

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS E INSTALACIONES DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA



Espacio Natural de Doñana
C.A. El Acebuche, 21760 Matalascañas. Huelva
Tel. 959 439 627 / 959 439769
pndonana.csm@juntadeandalucia.es



JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 1 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PROYECTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS E INSTALACIONES DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1.- ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento integral comprenderá todas las actuaciones preventivas y correctivas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos e instalaciones objeto del contrato, incluyendo mano de obra, materiales y medios técnicos necesarios para su adecuada ejecución.

2.- OBJETIVO DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto el mantenimiento integral de la totalidad de las instalaciones, infraestructuras y equipos vinculados a la gestión y al uso público del Espacio Natural de Doñana, quedando excluidos expresamente los equipos audiovisuales y sus correspondientes instalaciones asociadas a las exposiciones divulgativas de los Centros de Visitantes.

El mantenimiento preventivo tendrá carácter programado y periódico, conforme a los planes establecidos por el órgano de contratación, mientras que el mantenimiento correctivo se realizará en función de las incidencias que se produzcan, dentro de los plazos máximos de respuesta fijados.

Las actuaciones correctivas se prestarán en función de las necesidades reales del servicio, sin que el número exacto de intervenciones pueda determinarse de antemano.

La Dirección del Espacio Natural de Doñana designará un Responsable del Contrato, responsable del seguimiento, control y supervisión de las actuaciones ejecutadas, así como de la resolución, con carácter inapelable, de cualquier cuestión que pudiera surgir durante el desarrollo del servicio.

La empresa contratista quedará obligada al cumplimiento estricto de las instrucciones y directrices emitidas por la Dirección del Servicio en el ámbito de sus competencias.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio de mantenimiento y conservación de este contrato incluye:

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 2 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- El mantenimiento de edificaciones, instalaciones, equipos y enseres en general, tanto preventivo como correctivo a todo riesgo.
- La conducción y vigilancia de instalaciones y equipos.
- El mantenimiento técnico – legal de las instalaciones y equipos que lo requieran, de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos industriales de carácter general, comunitario, nacional o autonómico de obligado cumplimiento.
- El servicio de corrección de averías 24 horas / 365 días que, mediante teléfono móvil, permita acudir a la avería en un plazo máximo de dos horas.
- La realización de actuaciones de albañilería, carpinterías de madera y metálica, cerrajería y pintura que sean precisas para una adecuada conservación de las dependencias y las instalaciones.
- Los sistemas eléctricos de baja tensión y centros de transformación.
- Las pequeñas obras de albañilería y pintura derivadas de las de las reparaciones de electricidad y fontanería, así como de reparaciones de las instalaciones y equipos.
- Las actuaciones de mantenimiento necesarias en los edificios, incluidas la intervención en situaciones en que deben adoptarse medidas preventivas para evitar daños a personas y cosas. Se llevarán a cabo mediante revisiones periódicas de los diferentes elementos de las instalaciones (estructuras, paramentos, cerramientos, cubiertas, red de saneamiento...) para detección precoz de defectos, y en su caso, reparación de éstos.
- Los traslados y pequeñas reparaciones de mobiliario y similar, así como el montaje y desmontaje de todo tipo de mamparas y techos, incluidos los que se pueden derivar de los casos de reestructuración orgánica o redistribución de dependencias.
- El asesoramiento técnico y legal relacionado con las instalaciones objeto del contrato, y muy particularmente, en los casos de nuevos montajes de instalaciones y equipos, y la emisión periódica de informes de seguimiento de actividad.
- La colaboración con el Espacio Natural de Doñana en el control y seguimiento de las obras y reformas que se realicen en las dependencias.

Con carácter general, el mantenimiento consistirá en:

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 3 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Instalaciones eléctricas (incluyendo grupos electrógenos y sistemas de alimentación ininterrumpida), así como los centros de transformación.

- Reparación de motores de los sistemas de extracción de agua.

- Prevención y reparación de cualquier clase de avería de fontanería en las conducciones de agua (acometidas, desagües, conducciones), red de saneamiento, aparatos sanitarios y accesorios.

- Sistema eléctrico de baja tensión.

- Sistemas de aire acondicionado.

- Cristalería, carpintería de madera y metálica, cerrajería y trabajos complementarios o reparaciones menores de albañilería, con reposición de todos aquellos pequeños elementos que contemplen lo mencionado para su reparación.

- Instalaciones de extinción de incendios así como la revisión y carga de extintores.

- Limpieza de fosas sépticas utilizando aspiración mecánica con vehículo especializado.

No se incluye en el mantenimiento la reparación de cualquier tipo de electrodomésticos, sistemas de alarmas, ni sistemas de comunicación o informática. Tampoco se incluye el mantenimiento de ascensores.

Se tenderá en lo posible a un mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Para ello, será necesario la utilización de un trabajador, con categoría de Oficial 1ª, dotado de un vehículo que recorrerá las instalaciones, solventando, si le es posible, los problemas urgentes y contando con profesionales específicos si los temas son de mayor complejidad.

El vehículo a utilizar por la empresa adjudicataria deberá desplazarse a todos los puntos del Espacio Natural Doñana, con lo cual, dadas las características de estos terrenos, se exige que dicho vehículo sea todo terreno. Este Espacio Natural no pondrá a disposición de la empresa adjudicataria ningún vehículo para los desplazamientos a los puntos de revisión o reparación, ni los gastos que se generen en los traslados a Sanlúcar de Barrameda a través de la barcaza de cruce del río Guadalquivir.

Se considera precisa la prestación de los servicios durante 24 meses.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 4 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En particular, se detallan los servicios en cada una de las instalaciones y equipos:

3.1.- Instalaciones

3.1.1.- Centro Administrativo de “El Acebuche” e Instalaciones Dependientes

Se incluye el Centro Administrativo, el Complejo Garaje y Almacén, Centro de Recuperación de Fauna Silvestre y Centro de cría en cautividad del lince ibérico.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente :

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.
- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.
- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.
- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.
- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.
- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento, las conducciones de riego por goteo o aspersores, todos aquellos elementos que correspondan a sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 5 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.1.2.- Centro de Visitantes de “El Acebuche”

Este centro se compone de las siguientes partes:

- Recepción, exposición y sala de proyecciones.
- Restaurante y Tienda.
- Servicios

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.
- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.
- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.
- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.
- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de, cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.
- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento todos aquellos elementos que correspondan a temas interpretativos y de exposición, ni conducciones de riego por goteo o aspersores, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, ni el mantenimiento del ascensor, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 6 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.1.3.- Casa de Bernabé

Edificación de una sola planta que consta de siete habitaciones, cinco cuartos de baño, dos salones, un comedor, y terraza.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.
- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.
- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.
- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.
- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.
- Revisión y mantenimiento de extintores.
- Revisión y reparación de máquina de calefacción con placa solar y energía eléctrica.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento todos aquellos elementos que correspondan a temas interpretativos y de exposición, ni conducciones de riego por goteo o aspersores, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 7 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.1.4.- Centro Información de “La Rocina”

Centro dotado de sala de proyecciones, servicios, área de información y una casa de guardería, así como dos observatorios, aparcamiento, y zona ajardinada.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.
- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.
- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.
- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.
- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.
- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento todos aquellos elementos que correspondan a temas interpretativos y de exposición, conducciones de riego por goteo o aspersores, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

3.1.5.- Palacio del “Acebrón”

Centro que consta de dos plantas dotadas de diversas salas con exposición, terraza, servicios, ascensor y salas de proyecciones. En la parte trasera adosada al palacio existen dos viviendas de guardería, dos almacenes y sala de audiovisuales, así como una amplia zona ajardinada en su entorno inmediato y un sendero peatonal por el que se accede al aparcamiento y a diferentes áreas de descanso situados a lo largo de los márgenes del arroyo.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 8 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.

- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.

- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.

- Pequeños arreglos de albañilería.

- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.

- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.

- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento todos aquellos elementos que correspondan a temas interpretativos y de exposición, conducciones de riego por goteo o aspersores, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, ni el mantenimiento del ascensor, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

3.1.6.- Centro de Interpretación “José Antonio Valverde”

Consta este centro de una sola planta, en la que se incluyen sala de exposiciones, dos oficinas y sala para concesionario y bar. También dispone de un área de servicios en el que están incluidos la sala de bombas, servicios, depósito de agua, cuadro general eléctrico, y fuera de este edificio, en el recinto se encuentra otro depósito general de abastecimiento de agua con un grupo de bombeo.

Debido a las características particulares de este centro se incluye, en las labores del adjudicatario, la asistencia como primera intervención en caso de avería.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.

- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.

- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.

- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 9 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.
- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento todos aquellos elementos que correspondan a temas interpretativos y de exposición, instalaciones de energía solar térmica para ACS, conducciones de riego por goteo o aspersores, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

3.1.7.- Centro de Visitantes “Fábrica de Hielo”

Se trata de un edificio de dos plantas situado en Sanlúcar de Barrameda en la zona denominada Bajo de Guía. Este edificio se compone de la zona de recepción a la entrada, una exposición y servicios en las dos plantas, una oficina, sala de máquinas y un cuarto técnico.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.
- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.
- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.
- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.
- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento todos aquellos elementos que correspondan a temas interpretativos y de exposición, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, ni el man-

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 10 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



tenimiento del ascensor, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

No existen fosas sépticas ya que este centro está conectado a la red de alcantarillado público.

3.1.8.- Oficina de Almonte

Edificio de una sola planta destinado a oficinas.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.
- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.
- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.
- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.
- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento todos aquellos elementos que correspondan a sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática, excepto las instalaciones de baja tensión de las que se pueden suministrar estos elementos.

No existen fosas sépticas ya que este centro está conectado a la red de alcantarillado público.

3.1.9.- Aula de la Naturaleza

Área recreativa que se compone de seis barracones y una edificación destinada a cocina con dos comedores.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 11 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.

- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.

- Revisión y reparación de sistemas de aire acondicionado.

- Pequeños arreglos de albañilería.

- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.

- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.

- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluye el mantenimiento y reparación de instalaciones de energía solar térmica para agua caliente sanitaria.

3.1.10.- Poblado de la Plancha

Área de interpretación de la vida y costumbres de los antiguos pobladores de Doñana que se compone de varias chozas construidas con materiales típicos de la zona. El mantenimiento de esta área se centra en dos chozas. Una de ellas dispone de aseos y la otra hace la función de cuarto técnico.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.

- Reparación de averías eléctricas B.T. (dispone de instalación eléctrica fotovoltaica), incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, paneles solares, baterías, etc.

- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.

- Pequeños arreglos de albañilería.

- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.

- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.

- Revisión y mantenimiento de extintores.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 12 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

3.1.11.- Viviendas de Guardería

El Espacio Natural de Doñana cuenta con una red de viviendas de guardia repartidas por todo su territorio. Estas viviendas disponen en algunos casos de complejos sistemas de autoabastecimiento. En concreto son:

- 4 viviendas en el Acebuche.
- 1 vivienda en Matalascañas (Casa Forestal Guarda Mayor).
- 1 vivienda en Najarsa.
- 1 vivienda en Manecorro.
- 2 viviendas en Bernabé (una de ellas anexa a la casa de Visitas Institucionales).
- 2 viviendas en Palacio de Acebrón (anexas al Centro de Visitantes).
- 1 vivienda anexa al Centro de Información La Rocina.
- 1 vivienda en Matasgordas, llamada Casa de la Pichiricha.
- 1 vivienda en Cañada Mayor.
- 1 vivienda en Brenes.
- 1 vivienda en Malandar. Dispone de sistema eléctrico fotovoltaico.
- 3 viviendas en la FAO.
- 1 vivienda en el Cherry.
- 3 casas forestales en Mazagón.
- 1 vivienda en Hato Villa
- 1 vivienda en Las Tres Rayas.
- 1 vivienda Casa Forestal de Las Pardillas.
- 2 casas Marismillas

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 13 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc. También se incluye la reposición de material fotovoltaico en aquellas viviendas que dispongan de este tipo de instalaciones.

- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.

- Pequeños arreglos de albañilería.

- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.

- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluye la reposición de bombillas, ni arreglo de mobiliario, ni electrodomésticos de cualquier tipo, ni instalaciones de riego, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática.

3.1.12.- Controles de Acceso al Parque Nacional

El Espacio Natural de Doñana dispone de los siguientes controles de acceso:

- Control de Manecorro.

- Control Playa.

- Control Malandar. Dispone de sistema eléctrico fotovoltaico.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.

- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc. También se incluye la reposición de material fotovoltaico en aquellas en instalaciones que dispongan de este tipo de instalaciones.

- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.

- Pequeños arreglos de albañilería.

- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.

- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 14 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Revisión y mantenimiento y extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluye la reparación de electrodomésticos de cualquier tipo, ni sistemas de alarma, ni sistemas de comunicación o informática.

3.1.13.- Cercado de Exhibición del Lince Ibérico

Readaptación del antiguo cercado de ungulados en una sola planta que consta de una zona de campeo para el lince y otra zona donde pasan la noche estos animales.

El mantenimiento a realizar consistirá en lo siguiente:

- Reposición de lámparas que hayan agotado su vida útil.
- Reparación de averías eléctricas B.T., incluido reposición de materiales como elementos de mando y protección, cableado, mecanismos, etc.
- Reparación de averías de fontanería y saneamiento, incluido reposición de materiales, sanitarios y griferías.
- Pequeños arreglos de albañilería.
- Reparaciones de cerrajería, carpintería de madera, metálica y cristalería.
- Limpieza periódica de fosas sépticas mediante aspiración mecánica.
- Revisión y mantenimiento de extintores.

Se incluyen los elementos de reposición así como los materiales necesarios para realizar las reparaciones.

No se incluyen en el mantenimiento las conducciones de riego por goteo o aspersores, ni todos aquellos elementos que correspondan a sistemas de alarma, ni cámaras de vigilancia, ni sistemas de comunicación o informática, excepto las instalaciones de baja tensión y fontanería de las que se pueden suministrar estos elementos.

3.1.14.- Depuradoras de Aguas Residuales

El Espacio Natural Doñana dispone de 7 depuradoras de aguas residuales distribuidas por todas las instalaciones. Se relacionan a continuación con la capacidad aproximada de cada una de ellas:

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 15 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ACEBUCHE:

- Fosa del Bar Acebuche (5000 litros).
- Fosa de los servicios del aparcamiento del Centro de Visitantes El Acebuche (15000 litros).
- Fosa situada detrás de la oficina de Acebuche (3000 litros).

AULA DE LA NATURALEZA

- Fosa situada detrás del barracón de la cocina (5000 litros).
- Fosa situada antes de llegar a la zona de barracones, cerca de la carretera (5000 litros).

LA ROCINA

- Fosa situada en el lado izquierdo de la carretera frente a la entrada de la casa de la Rocina (5000 litros).

PALACIO DE ACEBRÓN

- Fosa situada en el lateral del Palacio, al lado de la Capilla (5000 litros).

CENTRO DE VISITANTES JOSÉ ANTONIO VALVERDE

- Fosa situada a la derecha de la entrada al recinto del Centro de Visitantes (5000 litros).

El mantenimiento consistirá en la limpieza, mediante aspiración mecánica, con vehículo especializado de las fosas sépticas existentes.

3.2.- Equipos

3.2.1.- Grupos de Presión y Sistemas de Bombeo

A continuación se enumeran y describen los diferentes grupos de presión y sistemas de bombeo que existen repartidos por todo el Espacio Natural, los cuales son objeto de revisión, mantenimiento, puesta a punto y reparación si fuese necesario, además de sustituir y reparar todos los elementos eléctricos (dispositivos de mando y protección, contactores, relés, hidroniveles, paneles solares, cableado, etc.) y materiales de fontanería (presostatos, manómetros, hidrosferas, tuberías, válvulas, etc.) asociados a dichos equipos.

En el caso de tener que desinstalar y/o instalar, en un sondeo, una bomba para su reparación o sustitución, la empresa deberá disponer de los medios técnicos para realizar dichas operaciones.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 16 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



No se incluye:

- La reposición de nuevas bombas por agotamiento de la vida útil de las existentes o por averías que supongan un cambio de las mismas. La determinación de la sustitución de la bomba la realizará el Responsable del Contrato en función del tipo de avería que tenga.

- Tampoco se incluye el mantenimiento de albañilería de los abrevaderos, pozos y aljibes.

ACEBUCHE

Bomba sumergible III, 400V, 13CV, para alimentar el aljibe del cual se surten de agua los Centros del Acebuche.

Grupo de presión superficie III, 400V, 3CV para alimentar los Centros del Acebuche. Suministran agua desde aljibe.

Grupo de presión superficie II, 230V, 1.5 CV para alimentar Cafetería del Centro de Visitantes del Acebuche. Se surte de agua desde depósito de 500 litros

Bomba sumergible III, 400V, 8 CV, para alimentar el aljibe del cual se surte de agua la zona de campeo del Centro de Cría del lince.

Grupo de presión sumergible III, 400V, 3CV para alimentar las oficinas del Centro de recuperación de fauna silvestre y aljibe de casa de guardería.

Grupo de presión de superficie III, 400V, 3CV para alimentar la zona de campeo del Centro de Cría del Lince.

Grupo de presión II, 230V, 1CV para alimentar casa de guardería desde aljibe situado en la propia casa.

Bomba sumergible III, 400V, 3CV para alimentar dos depósitos del Cercado de Exhibición del Lince.

Grupo de presión II, 230V, 1CV para alimentar la instalación del Cercado de Exhibición del Lince

LA ROCINA

Bomba sumergible III, 400V, 2 CV, para alimentar 2 depósitos situados en la cubierta del Centro de Visitantes.

Grupo de presión III, 400V, 2CV, para alimentar el Centro de Información y casa de guardería.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 17 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



BERNABÉ

Bomba sumergible III, 400V, 4 CV. Se utiliza para riego de jardín. Este sistema dispone, además, de un programador y 3 electroválvulas para automatizar el riego.

Bomba de superficie III, 400V, 3CV para alimentar el Chalet de Bernabé, la casa anexa y otra casa de guardería llamada Casa Félix.

PALACIO DEL ACEBRÓN

2 Bombas de superficie III, 400V, 4CV. Una bomba se utiliza para llenar el aljibe de 1500 litros situado en el edificio. La otra bomba se utiliza para riego de jardines.

Grupo de presión superficie III, 400V, 2CV para alimentar la instalación del edificio y las dos viviendas anexas.

CERRADO GARRIDO

Bomba sumergible III, 400V, 48CV para alimentar la laguna de la FAO.

Grupo de presión sumergible III, 400V, 3CV para alimentar aljibe y 3 viviendas de guardería.

CENTRO DE VISITANTES JOSE ANTONIO VALVERDE

Bomba de superficie III, 400V, 12CV que se utiliza para llenar, desde aljibe, otro aljibe situado dentro del Centro de Visitantes.

Grupo de presión de superficie III, 400V, 2CV para alimentar la instalación del Centro de Visitantes desde aljibe.

CASA DE GUARDERÍA DE MATALASCAÑAS

Grupo de presión sumergible II, 230V, 2CV, para alimentar dicha vivienda desde aljibe.

CASA DE GUARDERÍA DE NAJARSA

Grupo de presión de superficie II, 230V, 1CV para alimentar dicha vivienda desde pozo.

MANECORRO

Grupo de presión de superficie II, 230V, 1CV para alimentar vivienda de guardería y el Control de acceso desde pozo.

CAÑADA MAYOR

Grupo de presión II, 230V, 1CV para alimentar una vivienda y un abrevadero.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 18 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CASA DE GUARDERÍA DE MALANDAR

Bomba de superficie II, 230V, 1CV para alimentar un depósito desde pozo.

EL ARMAJAL

Bomba sumergible III, 400V, 3CV para alimentar abrevaderos.

CASA DE LAS TRES RAYAS

Bomba sumergible II, 230V, 2CV para alimentar aljibe.

Bomba de superficie II, 230V, 3CV para alimentar vivienda y abrevaderos.

POZOS CON SISTEMA DE BOMBEO CON PANELES FOTOVOLTAICOS Y BOMBA SUMERGIBLE.

• Hato villa:

- 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
- Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.

• Lorenzo:

- 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
- Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.

• Lucio de las yeguas:

- 2 paneles fotovoltaicos, marca Isofotón, modelo IS-150/24.
- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.

• Casa de los guardas:

- 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
- Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.

• Hato Barrera:

- 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
- Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 19 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Pozo Don Ignacio:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca Isofotón, modelo IS-150/24.
 - Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.
- La Dehesilla:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
 - Bomba sumergible, marca Lorentz, modelo PS150.
- Pilar de Carrancho:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca Isofotón, modelo IS-150/24.
 - Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.
- Pilar de Antonio Vázquez:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca Isofotón, modelo IS-150/24.
 - Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.
- Veta Plácido:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
 - Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.
- Veta la Zarza:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca Atersa, modelo A127P.
 - Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.
- El Raposo:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
 - Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.
- Matasgordas:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 20 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.
- La Plancha:
 - 3 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
 - Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.
- Casa Malandar:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca BP Solar, modelo BP375U.
 - Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.
- Rancho Viejo:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca Isofotón, modelo IS-150/24.
 - Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.
- Pozo Llano de Marismillas:
 - 2 paneles fotovoltaicos, marca Isofotón, modelo IS-150/24.
 - Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.

3.2.2.- Aljibes del Sistema de Extinción de Incendios

Dentro del Espacio Natural de Doñana existen 8 aljibes destinados a la extinción de incendios. Su mantenimiento consistirá en la revisión y reparación de las bombas existentes en los sondeos, así como la reparación, en caso de avería, del módulo solar fotovoltaico y el sistema eléctrico que la acciona.

GATO.

- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.

LAS MOGEAS.

- 3 paneles fotovoltaicos, marca Atersa, modelo A127P.
- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.

CASA DE LAS TRES RAYAS. Se llena el aljibe con una bomba sumergible que se describe en el apartado “Grupos de Presión”.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 21 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ZONA DE MARISMILLAS. (CORTAFUEGOS N°1).

- 3 paneles fotovoltaicos, marca Atersa, modelo A127P.
- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.

CERRO DEL TRIGO.

- 3 paneles fotovoltaicos, marca Atersa, modelo A127P.
- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SOflex A P1 0533.

LUCIO DEL MEMBRILLO

- 2 paneles fotovoltaicos, marca Isofotón, modelo IS-150/24.
- Bomba sumergible, marca Veneto, modelo BSC55.

ZONA DE MARISMILLAS (CORTAFUEGOS N°13).

- 3 paneles fotovoltaicos, marca Atersa, modelo A127P.
- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.

CORRAL DE FÉLIX.

- 3 paneles fotovoltaicos, marca Atersa, modelo A127P.
- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.

FINCA DEL LOBO.

- 3 paneles fotovoltaicos, marca Atersa, modelo A127P.
- Bomba sumergible, marca Grundfos, modelo SQflex A P1 0533.

3.2.3.- Generadores

A continuación se enumeran y describen los grupos Generadores que dispone el Espacio Natural Doñana. El mantenimiento de estos grupos Generadores consistirá en la revisión periódica necesaria para su óptimo funcionamiento. Asimismo se incluye la reposición de todo el material fungible necesario, tales como cambios de aceite, filtros de aceite, bujías inyectores, etc. y la reparación de averías.

No se incluye la reposición de un nuevo grupo por agotamiento de la vida útil de los existentes o averías que supongan un cambio de los mismos.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 22 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La determinación de la sustitución de los grupos la realizará el Responsable del Contrato en función del tipo de avería que tenga.

- Generador marca Himoina III, 400V, 100KW, combustible Gasoil, asociado a cuadro eléctrico FTR para arranque automático en el caso de falla en línea eléctrica de 15KV, situado en Cerrado Garrido.

- 1 Generador portátil marca IVECO III, 400V, 40KVA, combustible Gasoil.

- 1 Motosoldadora portátil, Marca Benza, II, 230V, no indica potencia, combustible Gasolina.

- 1 Generador Diesel, 6KVA Pramac (PMD5000S)

- 3 Generadores Ayerbe, 230V, 6500W. Tipo: Ener-Gen 7500. Gasolina.

- 3 Generadores Ayerbe, 230V, 5500W. Tipo Ener-Gen 6500. Gasolina.

- 1 Generador Honda GX200 6.5, II, 230V, 3.5KVA, combustible Gasolina.

- 1 Generador portátil Marca Brigga & Stratton, II, 230V, no indica potencia, combustible Gasolina.

- 1 Generador portátil Motor Honda GX270 9.0 Alternador Pramac ES5000, II, 5KVA, combustible Gasolina.

3.2.4.- Equipos de Aire Acondicionado

OFICINA ACEBUCHE

- 3 Ud. 1x1 Marca General Inverter, Modelo unidad interior ASHA18LCC.
- 6 Ud. 1x1 Marca LG, Modelo unidad interior G12AH (AS-H126RKA2).
- 2 Ud. 1x1 Marca First Line, Modelo unidad interior FAC12407CH-1.
- 1 Ud. 1x1 Marca Kaysun, Modelo unidad interior KAY-35DN6.
- 1 Ud. 1x1 Marca Haier, Modelo unidad interior AS12GB2HRA.
- 1 Ud. 1x1 Marca Mitsubishi, Modelo unidad interior MSZ-HJ50VA.
- 1 Ud. 1x1 Marca Daikin, Modelo unidad interior FTXB35C2V1B.
- 1 Ud. 1x1 Marca LG, Modelo unidad interior UJ30NV2, AJNW30GVLA0.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 23 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 1 Ud. 1x1 Marca Mundo Clima, Modelo unidad interior MUPR-18-H9A.
- 1 Ud. 1x1 Marca Refac, Modelo unidad interior LJB-0.7.
- 1 Ud. 1x1 Marca Airwell, Modelo unidad interior FLO 12.
- 1 Ud. 1x1 Marca General Electric, Modelo unidad interior AS1AH09GWO01.
- 1 Ud. 1x1 Marca General Electric, Modelo unidad interior AS1AH12GWO01.
- 1 Ud. 1x1 Marca General Electric, Modelo unidad interior AS1AH09DWF02.
- 4 Casette de ventana Marca MAXA. No indica Modelo.
- 2 Ud. 1x1 Marca Daitsu, Modelo unidad interior DOS-12TA.
- 1 Multisplit 1x4 Marca LG, Modelo unidad exterior M30AH (A4UH306FAO).
 - 2 splits LG, Modelo unidad interior MS07AH (AMNH076LQL0).
 - 2 splits LG, Modelo unidad interior MS12AH (AMNH126LRL0).
- 1 Multisplit 1x2 Marca LG, Modelo unidad exterior M30AH (A4UH306FAO).
 - 1 split LG, Modelo unidad interior MS09AH (AMNH096LQL0).
 - 1 split LG, Modelo unidad interior MS07AH (AMNH076LQL0).

CENTRO DE VISITANTES EL ACEBUCHE

- 1 Bomba de calor Aire-Agua Marca Carrier, Modelo 30RH-080-A0139-PEE, asociado a 9 cassettes y 2 unidades interiores de suelo.
- 3 Ud. 1x1 Marca Carrier, Modelo unidad exterior 3BYL048-9

TIENDA ACEBUCHE

- 2 Ud. Casette techo Marca Carrier, Modelo unidad exterior 3BYL036-9
- 1 Ud. Casette techo Marca Mitsubishi, Modelo unidad exterior PUHZ-SP125YHA

BAR-CAFETERÍA ACEBUCHE

- 2 Ud. Marca Jhonson. Consola suelo. Mod. Ud. Ext. JVM170Y3
- 1 Ud. Marca Jhonson. Modelo unidad exterior JVM71V3.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 24 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



OFICINA CENTRO DE CRÍA DEL LINCE

- 1 Ud. 1x1 Marca Daitsu, Modelo DOS-12UIAK-3
- 1 Ud. 1x1 Marca Daitsu, Modelo DSG-12HRN2 (ASD12T)
- 1 Ud. 1x1 Marca General Inverter, Modelo AOHR07LCC
- 1 Ud. 1x1 Marca Mitsubishi, Modelo MUZ-HC35VAB
- 1 Ud. 1x1 Marca Mitsubishi, Modelo Unidad Interior MSZ-HC35VAB
- 1 Ud. 1x1 Marca Orbegozo, Modelo SUTE 181 U.E.
- 2 Ud. 1x1 Marca Johnson, Modelo MNC-30A-BC

LA ROCINA

- 1 Ud. 1x1 Marca Kaysun, Modelo KAE-52N5

CONTROL DE MANECORRO

- 1 Ud. 1x1 Marca Mundo Clima, Modelo unidad interior MUPR-12-H9A

BERNABÉ

- 1 Ud. 1x1 Marca General, Modelo AOH30LMAL

PALACIO DEL ACEBRÓN

- 1 Ud. 1x1 Marca Airwell, Modelo GC XLM 30 RC

OFICINA DE ALMONTE

- 1 Ud. Bomba de calor Aire-Aire Marca Carrier, Modelo 38UQZ011K9
- 2 Ud. 1x1 Marca Fujitsu, Modelo AOY18RAWF

CENTRO DE VISITANTES JOSE ANTONIO VALVERDE

- 1 Ud. 1x1 Marca Mundo Clima, Modelo Unidad Interior MUSTR-30-H3

CENTRO DE VISITANTE FÁBRICA DE HIELO

- 1 Ud. Bomba de Calor Aire-Aire Marca Roca, Modelo BCVO-60

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 25 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 3 Ud. Bomba de Calor Aire-Aire Marca Roca, Modelo BCVO-45
- 1 Ud. Bomba de Calor Aire-Aire Marca Roca, Modelo BCHO-45

Los sistemas de aire acondicionado de Los Centros de Visitantes El Acebuche, Fábrica de Hielo y Oficina de Almonte requieren un mantenimiento acorde con la complejidad de los mismos, las marcas y modelos. El mantenimiento de estos equipos e instalaciones, en términos generales, consistirá en lo indicado en el Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE) y especificaciones del fabricante, y la reparación de cualquier tipo de avería incluido material necesario.

Se exigen 2 visitas anuales (Abril y Octubre) para la revisión y puesta a punto de estas máquinas.

El mantenimiento de las máquinas individuales, en términos generales, consistirá en lo siguiente:

- Limpieza de filtros.
- Limpieza de los intercambiadores.
- Desinfección de Unidad Interior.
- Comprobación de estanqueidad de circuito frigorífico.
- Comprobación de carga refrigerante.
- Reparación de fuga en circuito frigorífico, si existiese, y posterior recarga de refrigerante.
- Reposición de material aislante en tubería frigorífica
- Comprobación de consumo eléctrico.
- Comprobación de ruidos en compresor.
- Reparación de averías en los equipos, incluyendo material necesario.

No se incluye la sustitución de compresor por agotamiento de su vida útil o por averías que supongan un cambio de los mismos.

3.2.5.- Extintores

En el Espacio Natural de Doñana existen el siguiente número de extintores repartidos por todas las instalaciones:

- 96 extintores de 6kg polvo ABC

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 26 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 22 extintores de 2 kg de CO2
- 10 extintores de 5kg de CO2

4.- DISPOSICIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se efectuarán todas las operaciones necesarias para la total terminación de los trabajos, con arreglo a los documentos aportados y a las instrucciones verbales o escritas que en todo caso sean dados por la dirección del servicio.

La declaración de agotamiento de la vida útil de cualquier equipo o de la determinación del volumen de una avería para que no se proceda a su reparación será siempre efectuada por el Responsable del Contrato.

5.- MEDIOS PERSONAL Y MATERIALES

El adjudicatario deberá disponer de personal cualificado y de los medios materiales adecuados para la correcta ejecución del contrato, cumpliendo en todo momento la normativa sectorial y de prevención de riesgos laborales que resulte de aplicación.

Este personal dependerá única y exclusivamente del contratista, que asumirá la condición de empresario con todos los derechos y deberes respecto a dicho personal con arreglo a la legislación vigente o que se promulgue en lo sucesivo, sin que en ningún caso resulte responsable el Espacio Natural de Doñana de las obligaciones del contratista como consecuencia directa o indirecta del cumplimiento del contrato.

En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido al personal al que se refiere el párrafo primero, el adjudicatario cumplirá lo dispuesto en las normas vigentes, bajo su responsabilidad sin que éste alcance en modo alguno al END.

El contratista está obligado a sustituir las ausencias del personal por cualquier causa de manera que la prestación de los servicios quede asegurada en todo momento.

Cuando el adjudicatario o las personas de él dependientes incurran en actos u omisiones que comprometan o perturben la buena marcha o el cumplimiento del programa de trabajo, el Responsable del Contrato podrá exigir a aquel la adopción de medidas concretas y eficaces para conseguir o restablecer el buen funcionamiento en la ejecución de lo pactado, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación de contratos del sector publico sobre causas de resolución de contrato.

Así mismo y según es preceptivo en el marco laboral, para la ejecución de los trabajos, la empresa adjudicataria contratará al personal que viene realizando actualmente dichas operaciones de mantenimiento operando para ello las clausulas de subrogación establecidas en el respectivo convenio del sector. Se detalla a continuación:

Categoría	DNI	Antigüedad	Contrato
Oficial 1ª Electricidad	XXX8739XX	21/12/2012	Indefinido



Los trabajos y actuaciones, que unicamente podrán ser susceptibles de subcontratación, son:

- Mantenimiento Centros de transformación.
- Instalaciones contraincendios.
- Mantenimiento y limpieza fosas sépticas.

Los supuestos de subcontratación y la designación de la empresa subcontratada, deberán ser previamente autorizados en cada caso por la Administración, que se reserva el derecho de requerir la justificación documental administrativa, técnica o curricular que estime pertinente sobre la misma.

La empresa subcontratada deberá conocer y aceptar expresamente las condiciones establecidas en el presente pliego y en los demás documentos contractuales suscritos por el adjudicatario y el órgano de contratación.

En cualquier caso, el coste de los medios personales empleados y la responsabilidad sobre ellos y sus actuaciones corresponderá al adjudicatario sea cual sea la procedencia de los mismos, exactamente igual que si pertenecieran a su plantilla.

6.- HORARIO

El horario de trabajo establecido por el END para la prestación del servicio es el que se recoge a continuación. La Dirección Facultativa del servicio podrá variar, si las circunstancias lo aconsejan, los horarios establecidos en este pliego, quedando el contratista obligado a adaptar dicha variación la prestación del servicio.

El contratista prestará los servicios a los que se refiere este pliego en los horarios y turnos siguientes:

- Horario de ejecución de trabajos de lunes a viernes desde las 7:30 hasta las 15:30.
- De lunes a viernes de 15:30 a 7:30 y fin de semana se realizará guardia telefónica.

7.- PARTES DE TRABAJO

La empresa adjudicataria redactará un parte de trabajo por cada actuación en las instalaciones y equipos del Espacio Natural. Estos partes se confeccionarán en formato Word y se entregarán en soporte informático y en documento escrito en papel semanalmente al Responsable del Contrato.

El parte de trabajo incluirá, al menos, la siguiente información:

- Fecha de la avería y reparación.
- Motivos por el que se repara.
- Reparaciones efectuadas.
- Material empleado en la reparación.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 28 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En caso de avería grave o por petición del Responsable del Contrato, se realizará reportaje fotográfico de las instalaciones o equipos, así como un informe detallado con el diagnóstico de la avería.

8.- OTRAS OBLIGACIONES

La empresa adjudicataria estará obligada a utilizar su propio vehículo todoterreno con las características especificadas en el apartado 5 de la memoria del presente proyecto para los desplazamientos a todos los puntos de revisión o avería.

Toda la maquinaria y herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos deberán ser aportados por la empresa adjudicataria.

Doñana, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Fdo. Juan Pedro Castellano Domínguez.

JUAN PEDRO CASTELLANO DOMINGUEZ		18/02/2026 12:43:28	PÁGINA: 29 / 29
VERIFICACIÓN	NJyGwSK1I5L5vGY0p281gPml9kRcDC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	